

EXP-UNC: 0048312/2018

VISTO:

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgter. Judith Gerbaldo, solicita la **creación del Consejo Asesor de Estudiantes** de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Y CONSIDERANDO:

Que la CAE está concebido como un espacio político-estratégico de discusión e intercambio político para relevar, registra y evaluar las propuestas y necesidades del claustro, sus sentidos y significados.

Que uno de los objetivos es promover el involucramiento en la vida pública de la Faculta, sugiriendo, estimulando y propiciando ejes y debates que van adquiriendo centralidad en los escenarios dinámicos, convergentes y participativos de esta casa.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 24 de septiembre del presente año y fue aprobado en la sesión ordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 1 de Octubre de 2018.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la **creación del Consejo Asesor de Estudiantes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles** en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°  0040


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba